

Se hace público para conocimiento de los interesados, informándoles que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, de Madrid, Dirección General de Gestión Ambiental Urbana.

EDICTO NÚMERO 1/2009 DE INSTALACIÓN DE CONTENEDORES DE R.C.D. Y LIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA POR LA DIFERENCIA NO PAGADA DE LA OCUPACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MADRID

N.º ORDEN	Nº EXP.	TITULAR	D.N.I./N.I.	SITUACIÓN DEL CONTENEDOR
1	131/2007/4267	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ANGEL	00356355Q	CL HERNANI NUM.23
2	131/2008/0896	DE SALA OSEHA, JOSE RAMON	1357654X	CL ESPINOS NUM. 2
3	131/2008/1581	LOPEZ LARA, TEODORO	1478773B.	CL DELICIAS NUM. 31
4	131/2008/1676	HEREDIA PEREZ, JUAN	31371664D	CL DIBUJANTES NUM.5
5	131/2008/1724	MOYANO GUTIERREZ, ANGEL	12687969L	PO YESERIAS NUM. 31
6	131/2008/1745	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	H79743621	PRINCESA NUM.9
7	131/2008/1781	MATEOS GARNICA, LUIS GEARDO	50888183Q	CL JULIO CARO BAROJA NUM. 73
8	131/2008/2272	C.P. SANTA CRUZ DE MAERCENADO	H79483723	CL SANTA CRUZ DE MERCENADO NUM 12
9	131/2008/2535	TELEFÓNICA	A28015865	CL DESENGAÑO NUM.1
10	131/2008/3009	PROYECTOS Y REHABILITACIONES KALAM,S.A.	A78518255	CL GOYA NUM.103

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 29 de enero de 2009.—La secretaria general técnica de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/1.336/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Medio Ambiente
Dirección General de Gestión Ambiental Urbana
Subdirección General de Limpieza y Residuos
Departamento de Explotación de Recogida de Residuos**

EDICTO NÚMERO 2/2009

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible su entrega, o siendo imposible su notificación por falta de datos, se hace público lo siguiente:

«La directora general de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente ha adoptado las resoluciones 1624, de 24 de septiembre de 2008, y 2054, 2066 y 2070, de 24 de noviembre de 2008, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.a) y b) de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, y el artículo 4.2 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid; los contenedores de residuos de construcción y demolición (RCD) que se relacionan han sido declarados como residuo urbano.»

Se procede a publicar el edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de residencia del interesado, haciendo constar que contra la expresada resolución podrá interponer los recursos que a continuación se indican:

I. Recurso potestativo de reposición, ante la directora general de Gestión Ambiental Urbana, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto, de conformidad con la siguiente normativa: con carácter general, artículos 107 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

II. Recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

III. Todo ello sin perjuicio de que el interesado interponga cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 58.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Se hace público para conocimiento de los interesados, informándoles que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente, en la calle Bustamante, número 16, de Madrid.

**EDICTO NÚMERO 2/2009 DE CONTENEDORES DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (R.C.D.)
DECLARADOS COMO RESIDUO URBANO**

N.º ORDEN	Nº EXP.	INTERESADO	RÓTULO CONTENEDOR	Nº CONT.	DIRECCIÓN RETIRADA
1	131/2006/20709	DESCONOCIDO	ANTÓN Y COBOS	18	AV. ASTURIAS C/V CARMEN MONTOYA
2	131/2007/44196	DESCONOCIDO	SIN MARCA	S/N	CU. SANTO DOMINGO, 4

N.º ORDEN	Nº EXP.	INTERESADO	RÓTULO CONTENEDOR	Nº CONT.	DIRECCIÓN RETIRADA
3	131/2007/44720	DESCONOCIDO	MACONTES 2000	44	PZ.EMPERADOR CARLOS V C/V MENDEZ ALVARO
4	131/2007/45397	DESCONOCIDO	MACONTES 2000	79	SAN BERNARDO, 60
5	131/2008/00828	DESCONOCIDO	SIN MARCA	S/N	ANTONIO MAURA, 3
6	131/2008/03692	MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS FUSTER E HIJOS, S.L.	FUSTER	113	PO PONTONES FLA. 22
7	131/2008/10874	VARDON DE DONVAR, S.L.	EKO WORLD	5	RIO IGUAZU, 12
8	131/2008/10876	VARDON DE DONVAR, S.L.	EKO WORLD	61	LUCERO, 32
9	131/2008/10886	VARDON DE DONVAR, S.L.	EKO WORLD	11	CERRO DELMURMULLO, S/N
10	131/2008/10887	VARDON DE DONVAR, S.L.	EKO WORLD	54	CERRO DELMURMULLO, S/N
11	131/2008/10889	VARDON DE DONVAR, S.L.	EKO WORLD	6	CERRO DEL MURMULLO, S/N
12	131/2008/10891	VARDON DE DONVAR, S.L.	EKO WORLD	18	CERRO DEL MURMULLO, S/N
13	131/2008/11396	DE LA MATA MURO E HIJOS, S.L.	MURO	210	JUAN DUQUE, 30
14	131/2008/11543	DESCONOCIDO	SIN MARCA	S/N	HACIENDA DE PAVONES FTE. VALDEBERNARDO
15	131/2008/14485	DESCONOCIDO	LISA TRANS, S.L.	S/N	ANDALUCES, 24
16	131/2008/14515	DESCONOCIDO	ESPAÑA	31	COSTA RICA, 20
17	131/2008/16125	DESCONOCIDO	ESPAÑA	19	ARENAL, 10
18	131/2008/16131	DESCONOCIDO	ESPAÑA	35	ARENAL, 10
19	131/2008/16158	DESCONOCIDO	BENAVENTE	236	DOCTOR ESQUERDO, 63
20	131/2008/16272	DESCONOCIDO	PEINADO	S/N	FARMACIA, 14 C/V HORTALEZA
21	131/2008/17469	DESCONOCIDO	SIN MARCA	S/N	AV CONCHA ESPINA, 6
22	131/2008/17484	DESCONOCIDO	SIN MARCA	268	SAN MARCOS FTE. 33
23	131/2008/18022	DESCONOCIDO	SIN MARCA	S/N	PO DEL PRADO C/V MONTALBÁN
24	131/2008/18506	DESCONOCIDO	MACONTES 2000	14	GRAL. DIAZ PORLIER, 30 C/V AYALA
25	131/2008/18509	DESCONOCIDO	MACONTES 2000	32	GRAL. DIAZ PORLIER, 30 C/V AYALA
26	131/2008/20289	DESCONOCIDO	SIN MARCA	118	VIRGEN DE LA ROCA, 26
27	131/2008/20454	DESCONOCIDO	SIN MARCA	S/N	HORTALEZA, 77
28	131/2008/24322	DESCONOCIDO	SIN MARCA	S/N	NTRA. SRA. DE LA BLANCA, 5
29	131/2008/24325	DESCONOCIDO	SIN MARCA	S/N	VILLUERCAS, 13
30	131/2008/24331	DESCONOCIDO	GRUAS Y TRANSPORTES 2020	9	BOCÁNGEL, 31
31	131/2008/24346	DESCONOCIDO	RG	S/N	AV. GUADALAJARA
32	131/2008/24347	DESCONOCIDO	SERCONDA	106	SAN BASILIO FTE. MAMBERTO LOPEZ
33	131/2008/24348	DESCONOCIDO	MACONTES 2000	31	DOCTOR SEVERO OCHOA C/V AV. COMPLUTENSE
34	131/2008/25139	DESCONOCIDO	SIN MARCA	68	ARDEMANS, 57
35	131/2008/25246	DESCONOCIDO	RG	7	SAN FIDEL, 3
36	131/2008/25248	DESCONOCIDO	MACONTES 2000	128	HORTALEZA, 7
37	131/2008/25744	DESCONOCIDO	SIN MARCA	10	NICOLÁS MORALES, 48
38	131/2008/25908	DESCONOCIDO	PEINADO	65	PARROCO DON EMILIO FRANCO, 1
39	131/2008/25912	DESCONOCIDO	SERVICIOS F.H. COLMENAR, S.L.	147	CON. DE LOS VINATEROS, 108
40	131/2008/26023	DESCONOCIDO	SIN MARCA	28	FERRAZ, 120
41	131/2008/27536	DESCONOCIDO	SIN MARCA	57	SERRANO, 60
42	131/2008/27591	DESCONOCIDO	ADRIVAN	7	SAN JUAN DE LA SALLE FTE. 7
43	131/2008/30837	DESCONOCIDO	ROMA	242	SABAL C/V MENDEZ ALVARO
44	131/2008/32932	DESCONOCIDO	CATELJUMA	61	LA ALEGRÍA DE LA HUERTA, 14

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 28 de enero de 2009.—La secretaria general técnica de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/1.238/09)